

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DEL 2011

Jefe Oficina de Control Interno	WILGER MEDINA REBOLLEDO	Periodo evaluado: Abril – Julio de 2012
		Fecha de elaboración: Julio 2012

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

Durante el proceso de Certificación de nuestro Sistema de Gestión de Calidad, bajo las Normas NTC GP 1000:2009, ISO 9001:2008, la Corporación ha tenido que revisar cada uno de sus procesos y procedimientos para vincularlos al Sistema de Gestión de Calidad, por que se percibe confusión por parte de los servidores en cuanto al tema.

Al evaluar el proceso de administración de riesgos, quizás la mayor dificultad la constituye el hecho de que si bien el proceso como tal está definido, es necesario divulgarlo y alentar con mayor vehemencia a todos los servidores a usar este proceso como una herramienta real para gestionar y alcanzar los objetivos de cada área, no solo para establecer controles y acciones para detectar sino para prevenir, que es donde realmente está el beneficio de este tipo de herramientas.

No ha sido posible la revisión completa a los controles existentes en los procedimientos, asociados a los riesgos identificados, ni la revisión de la interacción entre los procesos.

Adopción y socialización de la Tabla de Retención Documental y de las normas generales de archivo y retención documental en las diferentes dependencias.

Se requiere mayor interiorización, conocimiento, socialización y aplicación, por parte de los Servidores, para que identifiquen, analicen y valoren el riesgo, detectar desviaciones, controlar el trabajo y efectuar correctivos.

Mantener el Sistema de Control Interno, a través de políticas de operación y comunicación que garanticen el funcionamiento y permanencia del MECI, así como el seguimiento por parte de la alta dirección.

Establecer en forma participativa y consensuada con los servidores el estándar de control, de tal forma que se garantice el buen servicio y los fines constitucionales y legales.

Avances

La Corporación está trabajando para la Certificación de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, bajo las Normas NTC GP 1000:2009, ISO 9001:2008, articuladas con el MECI 1000:2005 y con el fin de garantizar la conformidad de los requisitos de las normas citadas y estar preparados para que un Organismo Acreditado, ejecute la auditoria de otorgamiento y en consecuencia logremos la Certificación, se planificaron las siguientes actividades:

- Jornada de socialización y actualización en la norma.
- Programación de auditorías internas.
- Reunión mesa articuladora ampliada.
- Presentación de informes de auditoría.

- Reunión de cierre de auditorías.
- Acciones correctivas, preventivas y de mejora.
- Revisión por la dirección
- Auditoría certificadora.

Realización de las campañas “NTC GP 1000:2009 ME HABLA”, “NO ESTAMOS HABLANDO EN CHINO” y “SE DICTAN CLASES DE CHINO”, como estrategia de socialización, interiorización, sensibilización y toma de conciencia de los servidores frente al proceso de certificación.

La decisión de lograr la certificación en la NTCGP 1000: 2009, es un convencimiento de la Dirección General, del Nivel Directivo y de sus Servidores, vista como una herramienta real para alcanzar los objetivos institucionales, y no solo para establecer controles y acciones para detectar sino para prevenir, que es donde realmente está el beneficio de este tipo de herramientas y con ello fortalecer el Autocontrol en cada uno de los Servidores.

Aplicación de la metodología establecida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para la evaluación del desempeño del servidor público inscrito en carrera administrativa.

Aplicación de plan de incentivos para empleados inscritos en carrera administrativa y que de acuerdo con la evaluación del desempeño alcanzan los puntajes para ser beneficiarios.

Presupuestalmente la administración realiza seguimiento a la ejecución presupuestal la cual da como resultado los diferentes traslados presupuestales, con el objeto de dar cumplimiento a las necesidades prioritarias de la administración.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

Unificación, uso y aplicación de un lenguaje técnico común, en la estructura de la información conceptual del Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno.

Fortalecer el gerenciamiento por procesos y no por funciones.

Se evidenció que las oportunidades de mejora identificadas en los procesos están relacionadas con los elementos Caracterización y Procedimientos, lo que indica que estos deben ser revisados, ajustados, actualizados y socializados, al igual que los adelantos que presenta la Entidad en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, con todos los funcionarios de la corporación, para que exista un mayor sentido de pertenecía.

Avances

Se definieron mejores canales para la socialización y difusión del proceso de certificación.

Se puso a disposición de la comunidad gran cantidad de información a través de nuestra página web.

Consultas, Sugerencias, Quejas, Reclamos y trámites en línea. Desde la comodidad de su casa u oficina, puede realizar seguimiento a sus requerimientos y recibirá, si así lo desea, notificación del estado de sus requerimientos vía e-mail.

Elaboración periódica de los informes de Gestión.

Uso de medios tecnológicos y electrónicos (Página Web y Correo) para la publicación de información y comunicación con el usuario y las partes interesadas.

Implementación de línea gratuita de atención al usuario 018000412230.

Implementación de Línea Verde 018000414123.

Administración y mantenimiento del Centro de Información Ambiental -CIA-

Avance en la ejecución de la estrategia de Gobierno en línea y Racionalización de trámites.

Compromiso Institucional con el AUTOCONTROL, como la mejor manera de evitar el riesgo en el quehacer corporativo, con el fin de lograr de manera más eficiente el cumplimiento de objetivos y metas.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

Lograr el conocimiento, interiorización y puesta en marcha de la articulación del MECI, SISTEDA y Sistema de Gestión de la Calidad, como instrumento gerencial que permita establecer las recomendaciones a la Alta Dirección para la toma de decisiones.

Aunque a través de campañas de autocontrol se insta a los servidores públicos a usar su capacidad para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar los correctivos del caso para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan del ejercicio de su función, y de hecho el Modelo Estándar de Control Interno, prevé en su implementación el marco general y sus principios, para lograr esta consciencia de autocontrol, autogestión y autoevaluación, se han realizado sesiones de socialización sobre estos conceptos, el hecho es que todavía se requiere mayor concientización de los servidores, de las ventajas y beneficios de ejercer estos roles, en todas las actividades diarias.

Avances

La Oficina de Control Interno, definió como estrategia de acción, el normograma y el plan de trabajo vigencia 2012, en el cual se especifican los informes que por ley debe presentar la oficina y los seguimientos y actividades que debe realizar. A la fecha se ha cumplido con los compromisos adquiridos y las metas propuestas en el plan de trabajo.

Programación y ejecución de auditorías internas, coordinadas desde la Oficina de Control Interno.

Definición de programa de auditoría.

Atención de Comisión de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Regular.

Verificación de resultados de ejecución del Plan de Acción.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno de Corantioquia, obtuvo una calificación por parte de la Contraloría General de la República, vigencia 2010, de Adecuado en su evaluación conceptual, lo que significa que conforme a los parámetros establecidos los controles generales del sujeto de control existen y se aplican. Y operativamente obtuvo una calificación de Eficiente (100), debido a que los controles específicos de las líneas o áreas examinadas mitigan los riesgos para los cuales fueron establecidos.

El Sistema de Control Interno, se encuentra en funcionamiento. Los productos y requisitos que conforman los modelos MECI y SGC, se encuentran diseñados e implementados con acciones de revisión y ajuste para su actualización; se han desarrollado actividades de divulgación y socialización para su interiorización al igual que la evaluación de la aplicabilidad de dichos productos y su impacto en el cumplimiento de la misión de Entidad, con el fin de identificar tendencias y desviaciones que permitan definir las acciones de mejoramiento para la consolidación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, en todos sus componentes, elementos y requisitos que le apliquen.

Por su parte, la Contraloría General de la República-Gerencia Departamental de Antioquia, en la auditoría regular, que realizó a la Entidad, la calificó en un nivel de riesgo BAJO, es decir, que "El Sistema garantiza suficiente confiabilidad a la Organización para el manejo de sus recursos y cumplimiento de sus objetivos y metas".

Igualmente se resalta, la aceptación y comprensión por parte de los Servidores, en el cumplimiento de los roles y responsabilidades de la Oficina de Control Interno, al percibirla como parte del Sistema de Control Interno de la Entidad, que asesora, acompaña, difunde la Cultura del control, evalúa en forma independiente, neutral y objetiva la gestión; y no como policivo, perseguidor o fiscalizador.

Se avanza en el fortalecimiento del Autocontrol, como la mejor manera de evitar el riesgo y de realizar la Gestión en forma eficiente, eficaz, transparente y con calidad.

Recomendaciones

Se considera pertinente adoptar las siguientes recomendaciones, resaltando la importancia de la transversalidad y correlación de los elementos de Control del Sistema.

Incluir en los programas de inducción y reinducción las bases conceptuales y la importancia de la articulación del Sistema de Control Interno, MECI y Sistema de Gestión de Calidad; esto con el fin de buscar una mayor comprensión y aplicación por parte de los servidores públicos de todos los niveles, los conceptos de autoevaluación del control y la autoevaluación de la gestión.

El proceso de medición análisis y seguimiento, debe disponer de mayores recursos físicos, económicos, tecnológicos, de infraestructura y del talento humano, requeridos para su mantenimiento e impacto en la Corporación.

Reforzar el respaldo y compromiso del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, en la implementación de políticas y directrices en el avance del Sistema de Control Interno.

Clarificar por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, cuáles son los mecanismos para la articulación del Sistemas de Desarrollo Administrativo - SISTEDA con los elementos del MECI y los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad.

Desde el Departamento Administrativo de la Función Pública, apoyar a los Jefes de Control Interno, como auditores internos de las entidades del Estado, para que reciban de los representantes legales, más apoyo y posicionamiento.

WILGER MEDINA REBOLLEDO
Jefe Oficina de Control Interno.

WMR/dgomez